

Acta de la reunión extraordinaria de la Comisión de Calidad del Grado en Ingeniería de Tecnologías de Telecomunicación 13 de julio de 2023

Asistentes:

Presidenta	Amparo Herrera Guardado
Coordinadora	María Ángeles Quintela Incera
Responsable de movilidad / Responsable de Prácticas Externas	Oscar Fernández Fernández
Profesor	Ramón Agüero Calvo
Profesor	Jose Ángel Miguel Díaz
PAS ETSIIT	Joanna Matías Cruz
Técnico de organización y calidad	Noelia Ruiz González

Orden del día:

1. Modificación del reglamento de Régimen interno de la Comisión de Calidad de la CCGITT

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Reunida la Comisión de Calidad del Grado en Ingeniería de Tecnologías de Telecomunicación, en sesión extraordinaria, por videoconferencia, a las 10.00 h del 13 de julio de 2023, asegurando por medios electrónicos y audiovisuales, la identidad de los miembros o personas que asisten, el contenido de sus manifestaciones, el momento en que éstas se producen, así como la interactividad e intercomunicación entre ellos en tiempo real, se tomaron las siguientes decisiones:

1. **Modificación del reglamento de Régimen interno de la Comisión de Calidad de la CCGITT.**

La Presidenta explica que, tal y como viene descrito en el reglamento de régimen interno de la Comisión de Calidad de Grado en Ingeniería de Tecnologías de Telecomunicación, para su reforma, ha de realizarse a propuesta de la Presidenta de la Comisión o mediante solicitud de un tercio de los miembros de la CCGITT, y debatirse, y en su caso, aprobarse, en una sesión extraordinaria de la CCGITT. En este caso la reforma se realiza a propuesta de la Presidenta de la Comisión, para modificar el mínimo de reuniones anuales de la Comisión (art. 8), pasado de una a dos reuniones al menos al año. Esta decisión es fruto de una no conformidad expuesta en el informe de la auditoría interna, puesto que el centro entendió como recomendación el número de reuniones del modelo de reglamento de régimen interno incluido en el Manual de procedimientos del SGIC de la UC, y en el informe el panel lo entiende como de obligado cumplimiento.

La aprobación de la reforma propuesta debe obtener la mayoría absoluta de los miembros presentes de la CCGITT, aprobándose en este caso por unanimidad de los presentes.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión ordinaria de la Comisión de Calidad del Grado en Ingeniería de Tecnologías de Telecomunicación a las 10:10 horas, del día trece de julio de dos mil veintitrés.



Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales y de Telecomunicación



Vº Bº

Presidenta de la Comisión de Calidad

Secretaria de la Comisión de Calidad

Amparo Herrera Guardado

Noelia Ruiz González